

En la Sala de Reuniones del INBIO C+G, el día 29 de septiembre de 2016, siendo las 11 horas, bajo la presidencia de Luis Jesús García Marín, actuando como secretario Pedro Luis Rodríguez Medina y con la asistencia de las personas que figuran a continuación, tiene lugar una sesión ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Salud Pública y Animal.

Asistentes:

Ramón Cava López, José Manuel Fuentes Rodríguez, Luis Jesús García Marín, Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Prado Míguez Santillán, Carlos Javier Pérez Sánchez, Pedro Luis Rodríguez Medina, José Zamorano Quirantes.

Calificación de los alumnos de doctorado

Luis García informa que el RAPI pide informe del tutor, del director y el plan de actividades. Por lo tanto, si hay alumnos que no están disponibles para evaluación se debe a que tutores o directores no han hecho su trabajo. Igualmente informa que hay que hacer un informe del Plan de Investigación. También recuerda la dificultad para obtener el listado de alumnos matriculados.

Este año hay una nueva cuestión, existen alumnos que no han hecho nada, no han aportado ningún documento.

Javier Hermoso indica que hay alumnos que vienen del doctorado antiguo y que, por lo tanto, ya tienen muchas actividades. La cuestión es que cada año hay que aportar documentos y matricularse de nuevo cada año.

Luis García indica que se supone que la adaptación se hace para leer la tesis en el curso académico vigente. Si no la defiende en ese año se supone que tiene que volver a matricularse como alumno y volver a tener un plan de actividades que debe ir completando.

Se revisan las actividades de los alumnos y se comprueban si tienen actividad:

Jorge Aurelio Albán Villacís, Fausto dos Santos Brandao, Julia Estíbaliz de la Cruz Conty, Julio Cabello Barquilla, Jorge Vega Fernández, Elisa Varela Fernández, Ana Raquel Espirito Santo Maia, Isabel Ángela Escauriaza Cortázar, Luis Ladero García, María del Rocío Iglesias Parro, María del Rosario Sánchez Benito*, María Salomé Martínez Morcillo, María del Mar Pérez López*, Violeta Calle Guisado, Marcos Núñez Laiseca, Adriana Villaverde Monar, María Teresa Mangas Ballester, Jorge Vizuet Zorita, Ana Nacarino Burgos, Adela Gómez Luque, Jorge Gutiérrez del Sol, Sara Fernández Delgado, Javier Cristóbal Hermoso de Mendoza Araujo*, María Bravo Santillana, María Milagros Gil Molino*, Diego Luis Casas García.

Además existen un grupo de alumnos que no aparecen en el listado que se supone que son por adaptación de cursos pre-existentes.

Siendo las 12.24 se levanta la sesión